

sea el espíritu á su modo habitante de toda la tierra y contemporáneo de todo el pasado.

No; no temamos aparecer infatuados, atribuyéndonos por patria el globo entero y atreviéndonos audazmente á abrazar en su conjunto, de Levante á Poniente y del uno al otro polo, todo este grano de arena en el infinito, que si parecía ilimitado en la antigüedad, era por ser desconocido, pero que después de haber sido medido puede ser justamente apreciado. Ni de hoy más será necesario, para franquearle en un momento, pretender habitar en el Olimpo, pues que en la vida más obscura el más encadenado corazón puede atravesarlo más pronto en alas del cristianismo que en otros tiempos lo hacían los dioses de Homero.

IV

El panteísmo indio en sus relaciones con la institución de la familia y de las castas

Una sociedad hecha enteramente á imagen del panteísmo aparece ante el Occidente como un monstruo en la organización civil, que se creería imposible á no haber existido. Porque ¿qué puede hacer un hombre ó un pueblo rodeado y envuelto dondequiera por una divinidad que toca con sus manos, que ve con sus ojos, que oye, siente y gusta en todas las cosas? Es evidente que bajo el peso de esta idea no tiene más recurso que permanecer inmóvil, pues ni á matar un insecto (1) ha de atreverse, acordándose de que Dios está oculto bajo lo efímero. ¿Ni á qué obrar? ¿por qué cambiar? Su única actividad sólo puede consistir en abstenerse, porque si hasta él mismo no es otra cosa que el Eterno encarnado en la sociedad humana, no hay que luchar, ni combatir, ni sustituir una voluntad privada y tumultuosa á la del ser soberano que

(1) «Matar un insecto, un gusano ó un pájaro, es una falta que mancha.» (*Manú*, lib. II, st. 10.)

vive en el corazón del Estado. Lejos, pues, de soñar en imponerse al resto del mundo ni en traspasar sus fronteras, apenas esta sociedad se resolverá á defenderse, dejándose conquistar, aunque no se dejará comprender. Y en efecto, la India, subyugada en un principio por Ciro, es luego arrancada á los persas por Alejandro, á los sucesores de Alejandro por los partos, á los partos por los tártaros, á los tártaros por los mahometanos y á los mahometanos por los cristianos: materia paciente en las manos de su dios, y cuya condición natural consiste en no pertenecerse nunca.

Una segunda consecuencia, que depende de la primera, es que ningún nombre, ninguna gran personalidad, surge con brillo en el pasado de este pueblo, en que la familia es absorbida por su jefe, el jefe por la casta y la casta por Dios, perdiéndose y abismándose todo en aquella inmensidad. El mismo Alejandro no pudo dejar la menor huella de sí en aquel Océano humano. Así es que cuando llegamos á familiarizarnos con tan extraño sistema, parécenos entrar evidentemente en el reino de la eternidad, en que ni día, ni noche, ni tarde, ni mañana, ni cambio, ni sucesión existen. Lo que permite distinguir, por otra parte, los diversos períodos de la historia no es precisamente las revoluciones de las épocas, sino la variedad é importancia de los individuos en que aquellos cambios se personifican. Imagínese un pueblo en el cual la personalidad desaparece por completo ante el Es-

tado, y es evidente que allí no podrán distinguirse á la distancia de algunos siglos ni los individuos ni aun las generaciones; la rueda del tiempo no estará indicada por ninguna huella, ni aun por las de los sepulcros, y propiamente hablando, no quedará otra cosa que la idea de las castas, que siendo hoy la misma que ayer y el último siglo, y así sucesivamente, remontándose hasta lo infinito, no marcará tampoco punto alguno en la historia de semejante pueblo, ni más ni menos que los bananeros de sus valles ó las olas del Océano Pacífico. Sociedad sin individuos, vive y respira, mas sin poder moverse, y es al hombre moderno lo que el reino vegetal al reino animal ó la criptógama al gusano de tierra.

Si en Occidente fuesen abolidos todos los recuerdos de la antigüedad pagana, de modo que únicamente quedase el cuadro de las instituciones de la Edad Media, aun así nos veríamos forzados, ante el espectáculo de una sociedad dividida en señores y en siervos, en nobles y en vasallos, á suponer guerras, invasiones y revoluciones, de donde lentamente hubiera ido saliendo el mundo moderno, y sin conocer los nombres de Atenas ni de Roma, presentiríamos por todas partes sus huellas y sus restos. Aplicado este supuesto á la sociedad india, resulta perfectamente comprobado, pues si aquel pueblo carece de historia, su constitución en cambio lleva marcadas las huellas de todas las revoluciones anteriores, y sus leyes encierran por completo todo su pasado.

El carácter dominante de esta primera constitución de la humanidad oriental consiste en haber sido instituida por Dios mismo (1). La ley es de institución divina, y ha sido revelada como la del Sinaí, si no precisamente sobre la cima de la montaña estremecida y en medio de relámpagos y truenos, en el silencio de una contemplación ascética y cayendo pausadamente de los labios medio adormecidos del Eterno, porque la religión india conserva en el génesis de la humanidad la misma dulzura indolente que en el génesis del mundo material. Aproxímanse unos ancianos á un anacoreta que vive engolfado en la meditación, y á nombre de la humanidad recién nacida, conjúranle á que les enseñe la ley y el modo de constituir la sociedad. Cede el eremita á sus plegarias, y les revela los mandamientos del Ser Supremo, después de lo cual les declara que él mismo es aquel Ser Supremo encarnado en la figura del sabio Manou, por donde resulta que el dios de la India es al mismo tiempo su Moisés. Pues bien; en este panteísmo, tan candidamente inscrito en la ley, adviértense ya los rasgos principales de la sociedad oriental.

Y en efecto, con sólo fijarnos en las apariencias, llama desde luego la atención la mansedumbre de aquellas tablas de la ley india. Todos los seres animados é inanimados, emparentados los unos con los otros, son en ella respetados como

(1) *Manú*, lib. I.

otros tantos miembros de la gran familia de Dios. La vida de un ave, la de un antilope ó un caballo, son estimadas según el rango que estos seres ocupan en la jerarquía universal; hollar el césped ó arrancar las ramas de los bosques, constituye un sacrilegio, que es preciso expiar por el ayuno, pues las cosas tienen un derecho independiente de las personas. Por otra parte, las mujeres están protegidas con el mismo título que las flores del camino, las enredaderas, las gacelas de las selvas, el rocío de la mañana y todas las cosas espléndidas de la creación. Su condición se halla, si no eficazmente ennoblecida, adornada, festejada por la ley, que hace de sus gracias una obligación civil. «Sean —dice— los nombres de las mujeres agradables, dulces, armoniosos, hechos para la imaginación, de buen augurio, terminados en largas vocales y semejantes á palabras de bendición.» Poseen, pues, en cierto modo un derecho poético, siquiera su existencia en realidad esté degradada por la poligamia. Porque si en Occidente la unión de Cristo y de su Iglesia, una é indivisible, es la figura espiritual y el principio del matrimonio cristiano, en Oriente, al contrario, constituyen esta figura y principio religioso del matrimonio oriental la unión múltiple del Dios y de la Naturaleza y los desposorios innumerables, y todos legítimos, de Brahma. Así, el indio puede desposarse con todas las castas regeneradas de que el Estado se compone, del mismo modo que Dios se ha desposado con todas las

formas animales, vegetales ó inorgánicas de que la jerarquía del universo está constituida. Tal es el fundamento sagrado de la poligamia, que no es más que el principio del panteísmo aplicado á la institución de la familia. Y esto hasta tal punto que, si proseguimos las consecuencias de esta idea, nos encontraremos con que la superioridad absoluta de Dios en su matrimonio con la Naturaleza, que sólo apariencia, ficción y nada significa, es la imagen más fiel de aquella triste familia oriental, en la cual el jefe absorbe en sí todos los derechos y aun toda la existencia, pues que la madre y los hijos (1), primeros esclavos suyos, no representan ante él verdaderamente sino la nada.

Por punto general puede decirse que el Oriente, en la institución ya divina ó ya humana de la familia, sólo ha conocido, celebrado é inaugurado el reino del Padre, que es el únicamente considerado para todo, lo mismo en el cielo que en la tierra. El Jehová de la antigua alianza, sin descendencia y sin compañero, forma toda su familia, pues que hallándose el hijo absorbido aún y como confundido en su esplendor, aparece como el único dispensador y poseedor del patrimonio celeste. Este es también el carácter del padre en la familia humana de la antigüedad, de modo que, gozando él solo

(1) «La esposa, el hijo y el esclavo nada poseen por sí mismos; todo lo que adquieren es propiedad de aquel de quien dependen.» (*Manú*, lib. VIII, st. 416.)

de la plenitud de la vida social, bien puede decirse que ni tiene mujeres, ni hijos, sino esclavos únicamente postrados ante su señor. Por eso, en el sentido más estricto del derecho, pudiera afirmarse que el hijo del hombre viene al mundo con el hijo de Dios en el pesebre de Belén, completándose la familia en la tierra cuando en el cielo, y siendo inviolablemente consagradas en el mundo la persona de la mujer y la del hijo, las del Hijo divino y del Espíritu se sientan en los cielos á la diestra del Dios Padre. La casa del hombre llega así á su plenitud al mismo tiempo que la casa del Eterno.

La verdadera familia, por otra parte, en Asia es la casta, que constituye el rasgo característico del derecho oriental. Nadie puede salir de aquella en que ha racido y que tiene sus ritos y virtudes especiales (1), lo cual supone, en el mismo Estado, varias sociedades establecidas y asentadas las unas sobre las otras. ¿De dónde pudo nacer un tan maravilloso acuerdo entre la debilidad y la fuerza? ¿Cómo, en aquel primer momento de la desigualdad de condiciones, se han superpuesto los hombres naturalmente unos sobre otros, como las capas de una arcilla inerte? ¿Cómo los que ocupaban la extremidad inferior de la escala han aceptado el pesado fardo? ¿Cómo el hijo ha heredado desde el principio sin murmurar la esclavitud del padre? ¿Por qué aquel sello de servidumbre impreso sobre

(1) *Manú*, lib. II, st. 235.

los unos, y tal marca de dominio inalienable coronando á los otros? Sólo un principio por todos aceptado pudo prestar su sanción á un orden de cosas tan extraordinario, y este principio es precisamente el que pretendemos investigar.

Cuando los escritores del siglo XVIII intentaban inquirir las causas primitivas y el origen de la desigualdad social, fijábanse únicamente en la usurpación por la violencia. Según ellos, la fuerza material lo ha hecho todo. Pero he aquí que, por el contrario, un monumento auténtico del antiguo derecho nos dice que el hombre se sometió desde el principio ante su Dios, ocupando por tanto el sacerdote la cima de esta primera organización: derecho divino del pensamiento, proclamado en la primera constitución del género humano.

Por bajo de la clase de los sacerdotes viene la de los guerreros, esto es, un pueblo todavía armado en medio de la sociedad, y que continúa amenazando con la espada á las clases inferiores. Aquí el hecho de la conquista no puede estar más claramente indicado: segunda causa de desigualdad social, que en parte debía aún ocultarse á los publicistas del último siglo, los cuales, demasiado lejos de acontecimientos de este género, no podían deducir de ellos su teoría; al contrario de los hombres de nuestros días, que por la razón opuesta parecen harto dispuestos á ver en la sola usurpación de las razas el principio de las desigualdades sociales.

¿Qué significa, en efecto, la conquista? Nosotros

la hemos visto, en el principio de este siglo, desencadenarse bajo formas orientales: interroguémosla, pues. Supongamos un pueblo dueño de sí mismo y que posee un territorio que se ha apropiado, con el cual no forma más que un cuerpo. Las leyes que le rigen han nacido á la vez de la naturaleza de su genio y de la del país mismo, y sin entrar á examinar ahora, porque no importa al caso, si tales leyes son buenas ó malas, liberales ó tiránicas, nos basta con consignar que tiene sus instituciones, su gobierno, y si se quiere, sus tiranos, que le son propios. Hasta ahora todo marcha bien, porque al fin, tal como es, desempeña su papel en el mundo, siendo al menos una unidad en el número de los pueblos. Pero de repente sobreviene un nuevo acontecimiento. Un pueblo extranjero, con otra lengua, otra sangre y perteneciendo á otra raza, viene á llamar con sus armas á las fronteras. ¿Por qué ante nueva semejante apodérase de todos los hombres profundo entusiasmo? ¿Por qué las mujeres mismas envían con la frente serena á esas fronteras á sus hermanos, á sus hijos, á sus prendas más queridas? ¿Es por ventura únicamente para cubrirse con sus cuerpos? ¿Es acaso tan sólo el temor de la muerte el que impulsa á todos aquellos hombres al combate? No; en ese acuerdo espontáneo hay algo más que eso; hay un presentimiento lejano, en el que el cuidado del porvenir se subleva en aquel instante en el fondo de los corazones. Prosigamos. El pueblo opone su pecho á los invasores, pero es vencido,

quedando decidida en una de aquellas jornadas la suerte de los Estados. ¡*La batalla ha sido perdida!* ¿Por qué un gemido de muerte, imposible de describir y comprender á quien no lo haya sentido, se apodera de cuantos han sobrevivido? ¿Por qué lloran aquellos hombres de hierro? ¿Son lágrimas de temor? ¿Creéis que con la batalla perdida todo se ha reducido á dejar en el campo vidas mortales? ¿Creéis que la consecuencia se detendrá en el saco de las ciudades y la depredación de los campos? ¡Ah! Los campos reverdecen más bellos, las piedras por sí mismas vuelven á elevarse y los muertos resucitan en la persona de sus hijos y descendientes. Ninguno de estos males es irreparable; el verdadero mal consiste para ese pueblo en que ya no es sino la figura de un pueblo; en que, desposeído de sí mismo, ha venido á ser la propiedad, el mueble, la cosa de otro; en que ha perdido, en fin, su ley, su derecho, su vida social, su persona moral y su rango en el género humano. Si aun vagan sombras en la plaza pública, el Estado ha muerto, la ciudad ha desaparecido, y en su lugar sólo un sepulcro queda.

Pero los pueblos en Occidente resucitan siempre de sus tumbas, y aunque vencidos, no son nunca absorbidos, y aunque invadidos, nunca tampoco borrados de entre el género humano. En Oriente, al contrario, no existe la palabra *Renacimiento*, de modo que, una vez quebrado el resorte social, no se recompone jamás. Un pueblo vencido es un pue-

blo muerto, que permanece eternamente inmóvil bajo las rodillas del amo, mientras el vencedor se asienta sobre el cadáver de la nación prisionera y la decapita socialmente. He aquí la casta formada. En vez de un Estado, sólo queda un rebaño de hombres cautivos en los trabajos mercenarios, los cuales, al perder también el instinto mismo de la vida social, caen en degradación y abatimiento tan profundos, que llegan hasta olvidar si algún día se han pertenecido á sí mismos, y la degradación pesa, no sólo sobre sus hijos, sino sobre los hijos de sus hijos y sobre toda su posteridad. Con la inteligencia se altera también el idioma, y lentamente aquellos fantasmas de pueblos, sin pensamientos, sin recuerdos y sin esperanza, se convierten, por decirlo así, en mudos, dejando su lengua muerta en herencia á los dioses. Encadenados los unos con los otros, no pueden, sin embargo, aliarse legítimamente, y no existiendo el matrimonio entre ellos, descienden más cada día en sus sucesores, de suerte que lejos de aprovecharse al menos de la inmovilidad en que todo lo demás vive, vense arrasados en progreso continuo á la decadencia y la muerte social. Tal es el derecho público del Oriente. La India, la Persia y el Egipto hállanse asentados sobre pueblos vencidos y aplastados, caríatides vivientes que nunca arrojan de sí el pesado fardo.

Afirmar, pues, que la institución de las castas ha nacido de la conquista, es alejar la cuestión en

vez de resolverla, si no se muestra al mismo tiempo cómo dicha conquista, que ha pesado sobre toda la tierra, sólo en Asia ha producido sus plenas consecuencias. Y por la misma razón es necesario mostrar otro tanto respecto del derecho divino, siendo preciso de todos modos, ya nos fijemos en uno ú otro sistema, ó en los dos á la vez, explicar por un principio peculiar del Oriente una organización que tan sólo en él encontramos.

Pero si la poligamia no es otra cosa que el panteísmo aplicado á la familia, la casta es el panteísmo aplicado al Estado. La sociedad oriental, formada á imagen de su Dios, se compone, como Él, de miembros subordinados los unos á los otros. La primera casta, la de los sacerdotes, ha nacido de su boca (1); la segunda, de sus brazos; la tercera, de sus muslos; la última, de negra tez, de sus pies (2). Como al encarnarse en el mundo físico había caído en las formas más ínfimas de la Naturaleza, era preciso que, por analogía, se encontrase una escala, un abismo de degradaciones continuas en la génesis social. En una palabra, las partes del Estado hállanse eterna é inmutablemente encadenadas entre sí, como los miembros visibles de la Divinidad misma, y pues que la familia divina se compone de tres personas extrañas la una á la otra, de tres dioses enemigos, por así decirlo, ha

(1) *Manú*, lib. I, st. 31.

(2) *Bhágavata Purana*, ed. Burnouf, pág 105.

de haber también tres partes (1) principales y separadas en la familia del género humano: el sacerdocio en la cima; luego, las clases militares, de donde salen los reyes; por último, los comerciantes, ocupando el ínfimo rango en esta organización los límites mismos de la muerte religiosa y civil. Por bajo de estas clases existen todavía las de los trabajadores y artesanos, que, viviendo en lucha perpetua con la misma Naturaleza, cuyas fuerzas corrigen, reprimen y doman, existen por esto mismo en un estado permanente de desobediencia y rebelión religiosa, porque la industria, en efecto, cuyo fin no consiste en otra cosa que en apoderarse de la materia y modificarla, no puede menos de ser considerada como impía en una sociedad que descansa sobre la adoración de las fuerzas del universo viviente. Forma de esclavitud de la peor especie, pues que el trabajador no puede existir sin trabajar, ni trabajar sin pecar, ni pecar sin ser lanzado fuera de la ley civil. Y el labrar la tierra, por ejemplo, ¿no es desgarrar el seno de la diosa? (2). Descuajar las selvas, ¿no equivale á arrancar su verde cabellera? (3). Dedúcese también de

(1) *Manú*, lib. I, st. 49.

(2) «Algunas personas aprueban la agricultura, pero este género de vida es condenado por los sabios, porque la madera armada de hierro cortante desgarrar la tierra y los animales que contiene.» (*Manú*, lib. X, st. 42.)

(3) «Por cortar árboles con frutos, céspedes, enredaderas, plantas trepadoras, plantas rastreras floridas, se repetirán cien oraciones del *Rig-Veda*.» (*Manú*, lib. II, st. 142.)

estas premisas que la doctrina religiosa, parte del mismo Dios, no puede ser comunicada sino á las castas puras, de manera que para recibir dicha enseñanza es ya preciso poseer la santidad, hallándose cerrados eternamente los libros divinos para todos aquellos que no disfruten de ella (1): círculo maldito que enajena de Dios á todos los que ya no le poseen por derecho de nacimiento. Y es que para arrancar por completo la esperanza de la tierra, era necesario poner en interdicto el cielo mismo.

Es, pues, claro y evidente que la organización de las castas se funda en el principio mismo de las religiones orientales: ideas tan fatalmente encadenadas que había de ser preciso, para reformar las desigualdades sociales, reformar la naturaleza misma del Dios, proclamando su indivisibilidad absoluta. Modificar las leyes de la familia valía tanto como destruir el dogma; cambiar el dogma era cambiar la familia, pues que no consistiendo las religiones antiguas sino en el desmembramiento constante de la divinidad primitiva, habían de producir, como consecuencia, un desmembramiento completamente análogo en el orden civil. En un principio, en la época patriarcal de los Vedas, la sociedad es una como el Dios, sin que pueda percibirse en aquellos orígenes el menor rastro de desigualdad. Más tarde el Estado se divide, las castas

(1) *Manú*, lib. II, st. 36.

se multiplican á la vez que los miembros de la unidad soberana, y cuando, en fin, los dioses inferiores hormiguean por todas partes, cuando el mismo Ser parece enajenarse y disolverse en el cielo, veo en la tierra enajenadas del Estado casi tantas castas como industrias y familias.

Una contraprueba de cuanto acabamos de afirmar es que allí donde el panteísmo ha reinado en la ley, ha sido la casta el fundamento del orden social, así como donde faltó aquel principio nunca pudo establecerse. Tal atestigua la China, y más notablemente aún los hebreos, los cuales, si es que la anulación de una raza fuese motivo suficiente para consagrar la decadencia social, hubieran sido, antes que nadie, convertidos en castas, puesto que sufrieron todas las cautividades posibles, la del Egipto, la de la Caldea, la de la Persia, apareciendo dondequiera encadenados y flagelados por los guerreros y los sacerdocios del Asia. Y á pesar de todo, si su cuerpo pudo ser reducido á esclavitud, no lo fué nunca su espíritu: prodigio incomparable en la historia de este pueblo, que como su Dios permanece uno, indivisible é insumiso, sin que fuera absorbido en el orden civil por ninguna de las sociedades que le vencieron, por no haber permitido nunca que su culto, en el orden religioso, fuese complemento de otro alguno. Así salvó con la de Jehová su propia personalidad é individualidad. Todo el peso del Oriente no bastó á aplastarle, encerrado en esta coraza divina, con la que resistió

hasta la esclavitud. Asimismo, cuando se encontró dueño de sus destinos, nunca en su seno, salvo la tribu de los levitas, instituyó desigualdad alguna social, tan en uso entonces por todas partes, manifestando, antes bien, una igualdad sublime en su organización social, que sólo á Jehová tenía por término de comparación. El Eterno por una parte, el pueblo hebreo por otra: he aquí los dos poderes políticos de la gran constitución de Judea. ¿No dejó Saúl el arado para subir al trono? ¿No fué David pastor? ¿No salen frecuentemente los profetas de la última clase del pueblo? ¿No pertenecía Amós á la condición más miserable, condición que en cualquier otro punto del Asia era tenida en menos que la de un vil gusano? Igualdad de todos los miembros de la ciudad temporal ante el rey de los cielos: he aquí la constitución de donde habia de surgir la religión universal. Ni ¿cómo Cristo podría haber salido del seno de las castas de la India, de la Persia y del Egipto? El Dios de la igualdad no podía nacer sino en medio de las tribus y de las familias de la Palestina, ya niveladas bajo la ley del Altísimo, extendiendo á toda la tierra lo que sólo era una realidad para el pueblo hebreo. Por él cada hombre vino á ser habitante de la gran Sión.

También en Occidente se manifiestan algunos residuos de castas, mientras el panteísmo es el alma de las religiones griegas. Pero un cambio inmenso sobrevino: la casta sacerdotal se desvaneció con el derecho divino; ya el hombre, dueño

de sí mismo, no piensa más que en domar la Naturaleza, sin que tema hundir el arado en el pecho de Cibele; la agricultura y la industria hállanse al fin redimidas de todo anatema. Es más, los dioses olímpicos forman muy pronto una sola familia nacida del mismo padre soberano y con valor igual en todos sus miembros, y este sistema religioso, reflejado en el Estado, produce desde luego, con el sentimiento de paternidad, la *fratria* (1), es decir, la confraternidad ó familia política, base de la democracia griega. El hombre entonces, fuera siempre de sí mismo, llega al gran día en que se instala en la plaza pública como el Dios sobre la cima de los montes, y los doce olímpicos de Homero, sentados sobre la cumbre y discutiendo á la faz del universo los decretos de la política celeste, vienen á constituir el primer areópago y sociedad divina, según cuyo plan había de formarse la sociedad política, que también tendria en Pericles su Júpiter.

Los dioses italianos y romanos viven, al contrario de los griegos, aislados de la vida universal. No reinan sobre las cimas inhabitadas en medio de la Naturaleza solitaria; consiste su originalidad nativa en aparecer como penates cautivos en el interior de la ciudad ó de la casa. Divididos en grupos legítimos, estos esposos celestes, que nunca

(1) V. Platner, *Beiträge zur Kenntniss des attischen Rechts*, c. VI.—Gans, *das Erbrecht*, t. I., pág. 327.

se separan, que *nacen y mueren juntos* (1), sin divorcio, son la consagración más completa del matrimonio indisoluble en la antigua sociedad romana. Cada familia tiene en el interior de la casa sus ritos (2), su sacerdocio, su culto personal, su Júpiter guardián (3) que, auxiliado por el perro, vela en el umbral del domicilio, de modo que las divinidades incomunicables han venido á ser una especie de blasón ó armadura celeste suspendida del hogar de una sociedad aristocrática, y como el pobre, lo mismo que el rico, tiene su Olimpo oculto bajo su techo, el culto privado será el primer fundamento del derecho privado. Ennoblecido á sus propios ojos por sus domésticos lares, nunca el plebeyo romano caerá en la infima condición del sudra de la India. En tanto que estos humildes genios coronados de romero y violetas (4) sonríen en su hogar, siente el plebeyo que él es algo en el mundo de los espíritus, y se agita, se eleva, lucha en el recinto de las leyes sin rebelarse ni resignarse. Únicamente comenzará á desesperar (5) de la jus-

(1) Varro, *de Ling. lat.*, IV, 17.—Arnohe, *Adv. gentes*, III, 105.

(2) *Ut cum aruspex praecipit ut suo quisque ritu sacrificium faciat.* (Varro, *de Ling. lat.*, VI, 79.)

(3) Júpiter Custos.

(4) *Hic nostrum placabo Jovem laribus que paternis thura dabo, atque omnes violae jactabo colores.*

(Juvenal, sat. XII, v. 89.)

(5) *Nobis larem familiarem nusquam ullum esse.* (Salustio, *Catil.*, cap. XX.)

ticia social cuando Catilina le advierta que se han acabado para él los lares familiares, porque no los dioses de mármol, sino los pequeños dioses de arcilla, son los que guardaban en Roma la dignidad humana. Toscos, pero inmortales penates, sentados junto al atrio del pobre, mantenían eternamente vivos é imprescriptibles los derechos de la personalidad é impedían el establecimiento de las castas asistiendo con su poder, con su simpatía y su fidelidad probada al desheredado que, cuando penetraba en su hogar, desesperado por los desprecios del Senado, recobraba á la vista del patrono de sus padres el sentimiento de su derecho. Toda la omnipotencia del patricio iba á estrellarse contra aquellas humildes divinidades, y como nunca pudo quebrantar este *genio* del individuo y de la familia, fué igualmente imposible volver á la organización oriental. El plebeyo, por otra parte, sólo necesitaba para triunfar hallar un punto de apoyo en el mundo divino, y como pudo encontrarlo, fué esto suficiente para producir toda una revolución. Desde este instante, lejos de hacer invencible la usurpación del poder militar y sacerdotal á la aristocracia, conviértese más bien en principio de su debilidad. El orden de los patricios no habla ya desde tan alto como el sacerdocio indio, sus discusiones no se realizan ya en los cielos, y viéndose impulsado á ampararse del altar como de una tribuna, síguete hasta allí la democracia, ya capacitada para ello, hasta que termina por invadirlo todo.

Aun lo que sobrevive de aquel orden de civilización, lo que constituye su esencia inmortal, es este altar, esta religión privada, traducida en la lengua de las leyes y del derecho romano, que no representa otra cosa que la ciencia acumulada de los penates y lares domésticos.

Pero nace Cristo, y el mundo vuelve á caer, al parecer, en la organización oriental, que con tanto trabajo habían logrado romper las sociedades griega y romana. Si sólo en las apariencias nos fijamos, todo nos parecerá análogo en la jerarquía del Oriente y en la de la Edad Media. La clerecía católica, que llena el Occidente en el siglo X, es la casta de los brahmanes; los señores, sometidos siempre al sacerdocio y siempre opresores de las clases conquistadas, representan sin duda la clase militar de la India, el Egipto y la Persia; los habitantes de las ciudades, que han logrado la concesión de un fuero, recuerdan la clase de los comerciantes en las leyes de Manú; el siervo, en fin, colocado por bajo de toda escala social, en nada difiere del sudra. Y para que la igualdad sea más completa, debemos añadir que todas estas desigualdades aparecen tanto más irremediables cuanto que están en cierto modo consagradas por el dogma de la predestinación. Para nosotros toda la Edad Media arranca del único dogma de la desigualdad del amor divino, y el pequeño número de elegidos, que consterna el corazón humano, forma una especie de oligarquía celestial, sanción del feuda-

lismo terrestre. La gracia, dada sin mérito (1) ni demérito, trae consigo el reinado del bienestar en la tierra como en el cielo, pues un Dios que tenía preferencias y mostraba predilecciones gratuitas, debía hacer callar fácilmente el grito quejumbroso de la debilidad esclavizada. Ni era natural que hombres desiguales ante la Divinidad pensasen en quejarse por aparecer desiguales ante el Estado. La Providencia cristiana, pues, muestra haber conservado como un resto de los celos del destino de la antigua alianza; el Dios de San Agustín aparece aún como el Dios del privilegio; el mundo ha sido vuelto á la antigua servidumbre. ¿Será esto verdad? No; vemos, por el contrario, que la igualdad y la reconciliación de las castas surge por todas partes en esta época, pues el orden sacerdotal, que un día representó la división y fraccionamiento de los hombres, va ahora á reunirlos á todos. En Oriente la posesión absoluta de Dios era patrimonio exclusivo de la casta sacerdotal, inasequible hasta para los mismos reyes, tradición que la Iglesia conservaba de un modo completamente carnal, transmitiendo la sucesión del templo de padres á hijos, al paso que la clerecía de la Edad Media se hallaba siempre abierta, como la doctrina misma, á todas las clases, haciendo así posible que en su

(1) *Debetur merces bonis operibus si fiant; sed gratia que non debetur, præcedit ut fiant.* (Concile d'Orange.—Bossuet, *Hist. des Variations*, pág. 214.)

seno, y después de seculares luchas, se reconcilian el bracmán y el paria. Dondequiera existía entonces la desigualdad; sólo en el claustro el rey merovingio ó carlovingio venía á ser el igual, y aun el inferior, del siervo de la gleba; el franco y el romano, el vencedor y el vencido, quedaban unidos en la fraternidad del monasterio. *Hermanos, morir habemos*: he aquí el lazo común de todas las castas, de todos los restos y las desigualdades del pasado. Clase sacerdotal, militar y comerciante, eupátridas, patricios, plebeyos, sudras, emancipados, proletarios, siervos, manosmuertas, esclavos públicos y privados, de la gleba ó personales, toda suerte, en fin, de desigualdad de condiciones, bajo cualquier nombre y forma que se hayan mostrado ó expresado en la historia, va á perderse y desvanecerse en el sacerdocio moderno, como los dioses grandes y pequeños, de la tierra y del agua, de la llanura ó la montaña, van á perderse en la suprema unidad del Dios cristiano. Acaba la jerarquía en el cielo, y deja también, por tanto, de ser consagrada en la tierra; la igualdad, que reina entre las personas de la familia celeste, establécese asimismo en la familia civil; de la unidad de Dios nace, en fin, la conciencia de la unidad del género humano.

Añadamos, para terminar, una palabra. Todos, en verdad, pueden entrar en el sacerdocio católico y gozar en él de una cierta igualdad, y por esto precisamente, la casta instituida por Gregorio VII

marca un progreso sobre la de los bracmanes ó egipcios. Mas no por eso semejante sistema deja de ser una casta, de la que nadie puede salir, pues una vez desposado el hombre con la Iglesia, queda muerto para el hogar, no es ni puede ser esposo ni padre, y hasta cierto punto está como separado del resto de las familias humanas. Por esta razón el principio de las castas sobrevive, aunque bajo forma distinta, en todas las sociedades sometidas á la Iglesia romana, y más tarde hemos de ver cómo los pueblos, aprisionados en aquel resto de organización pagana, luchan en vano por entrar en la plena posesión de las libertades modernas. En estas sociedades no podía haber libertad verdadera, duradera y lógica sino para el hombre de la casta, esto es, para el sacerdote (1). Todos los demás nunca tuvieron más que su sombra.

FIN DEL TOMO PRIMERO

(1) No se encuentra límite á esta libertad sino saliendo del espíritu de casta para pensar ó obrar en espíritu lego; pero entonces no es el sacerdote, sino el lego el que queda quebrantado.



BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID
MUSEO DE MADRID

INDICE DEL TOMO PRIMERO

	Págs.
PRÓLOGO.	v

LIBRO PRIMERO

DE LA REVELACIÓN POR EL ÓRGANO DE LA NATURALEZA

I.—De la génesis espiritual.	7
II.—La tierra considerada como el primer templo.	14
III.—Filiación del género humano.	24
IV.—La institución religiosa de la sociedad.	30
V.—Las emigraciones de las razas humanas en sus relaciones con la historia de las religiones.	37

LIBRO SEGUNDO

LA TRADICIÓN

I.—Cómo se perdió y se ha vuelto á encontrar la tradición oriental.	57
II.—El renacimiento oriental.	68
III.—El renacimiento oriental (conclusión).	81
IV.—Cómo han sido consideradas las religiones de la antigüedad.	94
V.—Las revoluciones religiosas en sus relaciones con las revoluciones sociales.	105
VI.—De las revoluciones religiosas en sus relaciones con la historia del arte.	115

LIBRO TERCERO

LAS RELACIONES INDIAS

I.—La revelación por la luz.—Los Vedas.—La religión de los patriarcas.	137
II.—El génesis indio.—La revelación del infinito por el Océano.	155
III.—La religión india en sus relaciones con la poesía épica.	169
IV.—El panteísmo indio en sus relaciones con la institución de la familia y de las castas.	217

FONDO BIBLIOTECA PUBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEON

